



ACUERDO DE CONCEJO N° 157-2006-MSI

San Isidro, 21 de Diciembre de 2006

EL CONCEJO DISTRITAL DE SAN ISIDRO;

Visto en Sesión Ordinaria de fecha 21 de Diciembre, continuada el 26 de Diciembre la solicitud de licencia presentada por el regidor señor Francesco Vella Zardín; y

En uso de las facultades conferidas por el numeral 27) del Artículo 9° y el Artículo 41° de la Ley Orgánica de Municipales N° 27972, por unanimidad y con dispensa del trámite de aprobación del Acta;

ACORDO:

Conceder licencia al regidor señor Francesco Vella Zardín del 27 al 31 de Diciembre del año en curso, por razones de índole personal.

REGISTRESE, COMUNIQUESE Y ARCHIVESE



LUIS ALBERTO MARAVI SAEZ
SECRETARIO GENERAL



JORGE SALMON JORDAN
ALCALDE